



GERENCIA GENERAL

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE MEMORANDUM UCP-954-XII-2019

PARA:

Lic. Luis Fernando de Jesus Cruz Muñoz

Unidad de Transparencia

DE:

Rosa Anatrella

Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE

ASUNTO:

Solicitud de Publicación Enmienda No.1 del Proceso No. PERLA-5-IC-CI-"Diseño y Presupuesto para la Construcción del Cerco Perimetral, Oficina y Apartamento Personal Técnico/Administrativo de la Granja Fotovoltaica en Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios". Operación HO-G1247 Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/SX-

17123-HO "Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados".

FECHA:

20 de diciembre de 2019

PÁG. 1/1

NERGIA ELECTRICA SPARENCIA

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para que el documento citado en el asunto sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Licda. Rosa Anatrella

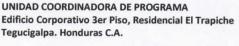
Coordinadora UCP-BID-JICA/ENEE



Leonardo Deras - Gerente ENEE













EMPRES



* * * * *

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE

Tel.: (504) 2216-2350 ugp@enee.hn

Gerencia General Unidad Coordinadora del Programa BID-JICA/ENEE

ENMIENDA No. 1

Concurso de Servicio de Consultoría Individual No. PERLA-5-IC-CI-

"Diseño y Presupuesto para la Construcción del Cerco Perimetral, Oficina y Apartamento Personal Técnico/Administrativo de la Granja Fotovoltaica en Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios"

Convenio de Financiamiento para Inversión No Reembolsable BID No. GRT/SX-17123-HO, Operación HO-G1247

20 de diciembre de 2019

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), comunica a todos los posibles participantes del Proceso No. PERLA-5-IC-CI- "Diseño y Presupuesto para la Construcción del Cerco Perimetral, Oficina y Apartamento Personal Técnico/Administrativo de la Granja Fotovoltaica en Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios", que mediante la presente Enmienda No.1 se amplia el plazo límite de recepción de Hojas de Vida, de la siguen manera:

1. Presentación y Recepción de las Hojas de Vida, se modifica lo siguiente y deberá leerse así:

Donde se lee:	Deberá leerse así:
La fecha y hora límite para presentar su Hoja de Vida actualizada, es a más tardar el día jueves 26 de diciembre de 2019, a las 2:00 p.m. La información debe ser remitida al siguiente correo electrónico: ugp@enee.hn.	Vida actualizada, es a más tardar el día martes 07 de enero de 2020, a las 2:00 p.m. La información

La presente Enmienda pasa a formar parte de los documentos de este concurso, asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

UCP BID-JICA/ENEE